

COMUNA DE MONTE PATRIA

Solicitud de cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas

HACIENDA CHADA S.A., RUT: 96.720.590-7, solicita cambio de punto de captación parcial de dos derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal total máximo instantáneo de 11 litros por segundo y un volumen total anual a extraer del acuífero de 176.786 metros cúbicos. **Puntos de captación de origen:** El agua se capta desde dos pozos: **A) Pozo Virgen Dos:** Por un caudal total de 7 litros por segundo y un volumen anual a extraer del acuífero de 112.500 metros cúbicos, del cual se solicita el cambio de punto de captación por el total, extraídas específicamente en Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.592.540, y Este: 315.796, Datum Provisorio Sudamericano 1956, comuna de Monte Patria, provincia de Limarí, Región de Coquimbo. **B) Pozo Don Carlos:** Por un caudal total de 7 litros por segundo y un volumen anual a extraer del acuífero de 112.500 metros cúbicos, del cual se solicita el cambio de punto de captación parcial de un caudal de 4 litros por segundo y un volumen anual a extraer del acuífero de 64.286 metros cúbicos, extraídas específicamente en Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.591.857, y Este: 315.679, Datum Provisorio Sudamericano 1956, comuna de Monte Patria, provincia de Limarí, Región de Coquimbo. **Nuevo punto de captación:** El nuevo punto de captación o punto de destino, corresponde a un pozo profundo denominado “**Pozo Nuevo**” o “**Chada Cuartel 4 Red Globe**”, ubicado en el Lote denominado “Saldo La Encierra Chica o Lote A o Santa María, comuna de Monte Patria, provincia de Limarí, Cuarta Región, específicamente en Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.593.078; Este: 314.260, Huso 19, Datum WGS 1984. Dichas aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerán mecánicamente, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo de destino.